

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 936.—Don Vicente Olmos Igual contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre multa por utilización de elementos industriales sin permiso.

Pleito número 3.002.—Don Joaquín Cortés Miró y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de septiembre de 1966, sobre gratificación por botadura en la «Empresa Unión Naval de Levante».

Pleito número 3.186.—Don José Lago Blanco contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 31 de mayo de 1966, sobre realización de obras en la casa sita en la calle de Goya, 72, de Madrid.

Pleito número 3.182.—Don Angel Ortiz de Zárate Murúa y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de septiembre de 1966, sobre Plan Parcial de Ordenación Urbana del ensanche inmediato de los polígonos 16, 26, 26 B y otros de la villa de Vergara.

Pleito número 3.381.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de octubre de 1966, sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—538-E.

*

Pleito número 2.770.—«Cuétara, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de julio de 1966, sobre transgresión de normas laborales.

Pleito número 2.813.—«Davur, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 457.351, denominada «Demsodrox».

Pleito número 18.194.—Don José Casado Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de junio de 1966, sobre obligación de construir viviendas para empleados.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—540-E.

*

Pleito número 1.922.—«Cela Landwirtschaftliche Chemikalien Gesellschaft, M. B. H.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de marca número 391.930, denominada «Inexa».

Pleito número 2.072.—«Minas de Fabero, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27

de junio de 1966, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 2.512.—Don Antonio Tapiés Puig contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de mayo de 1966, sobre multa.

Pleito número 2.610.—Don Mariano Valdés Herradón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de julio de 1966, sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 2.683.—«Hoteles Unidos, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de julio de 1966, sobre devolución de cuotas de Seguros Sociales y relativas al Hotel Zahira, de Córdoba.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—539-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 18.543.—«Matsushita Electric Industrial, Co. Ltd.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de junio de 1965, sobre denegación de registro de marca número 429.940, «National».

Pleito número 19.028.—Don Antonio García Simón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1965, sobre liquidación de cuotas para el mutualismo laboral.

Pleito número 19.123.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de agosto y 16 de octubre de 1965, sobre salarios de calificación del productor Román San Martín Angulo y otro.

Pleito número 79.—«Nietos de Quintín Ruiz de Gauna, S. R. C.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de noviembre de 1964, sobre concesión del registro del modelo de utilidad número 105.039.

Pleito número 48.—«The Dow Chemical Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de noviembre de 1964, sobre denegación del registro de la marca número 429.231.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—528-E.

*

Pleito número 2.979.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre concesión de registro de la marca número 422.274.

Pleito número 2.021.—«Laboratorio Farmacéutico Químico Lafarquim, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 1965, sobre concesión de la marca número 427.470, «Eurotosol».

Pleito número 3.004.—«Vinícola, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de julio de 1965, sobre concesión del registro de la marca número 239.385.

Pleito número 17.105.—«Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1965, sobre abono de plus de toxicidad a Manuel García Llana y otros.

Pleito número 17.540.—«Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de abril de 1965, sobre reclamación promovida por el trabajador Isidro Astudillo Martín.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—529-E.

*

Pleito número 2.094.—«Dragados y Construcciones, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 25 de junio de 1966, sobre impuesto de tráfico de Empresas y arbitrio provincial (expediente 17.776).

Pleito número 2.249.—«American Cyanamid Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de mayo de 1965, sobre concesión de registro de marca número 427.230.

Pleito número 3.023.—Don Juan Abelló Pascual contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de junio de 1965, sobre concesión del registro de la marca número 434.002.

Pleito número 2.807.—«Hidroeléctrica Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de agosto de 1966, sobre liquidación de cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral.

Pleito número 3.101.—«Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1966, sobre liquidación de cuotas de seguros sociales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—530-E.

*

Pleito número 2.884.—«Standard Eléctrica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre denegación de registro de marca número 433.636, «Munístac».

Pleito número 3.232.—Don Cayo Sáenz de Olamendi y J. Aberasturi contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de septiembre de 1966, sobre expediente de encuadramiento laboral de la Entidad de la Caja Provincial de Ahorros de Alava.

Pleito número 3.287.—Doña Adelaida Conde Lñeira contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de septiembre de 1966, sobre denegación de auxilio por enfermedad.

Pleito número 2.108.—«La Catalana, Compañía de Seguros», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de enero de 1966, sobre clasificación profesional.

Pleito número 3.251.—«Vapores Costeros, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de octubre de 1966, sobre expediente número 1.382 de 1966, referente a la liquidación de cuotas de seguros sociales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—532-E.

*

Pleito número 2.762.—Don Nemesio Pérez Rey contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 27 de julio de 1966, sobre intrusismo en la profesión veterinaria.

Pleito número 1.189.—Doña Ramona Alonso López contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre denegación del auxilio por enfermedad solicitada.

Pleito número 2.527.—Doña Caridad Toro Caballero contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de marzo de 1966, sobre imposición de multa de 25.000 pesetas por la no realización de determinadas obras.

Pleito número 3.227.—«Palleres Hermanos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio, sobre indemnización del perjuicio económico ascendente a 2.750.083,21 pesetas.

Pleito número 3.018.—Don Juan M. Morote y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de septiembre de 1966, sobre clasificación profesional. R. 120 de 1966.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—531-E.

*

Pleito número 3.280.—La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de octubre de 1966, sobre liquidación de cuotas de seguros sociales.

Pleito número 3.138.—«Dragón-Gas, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de octubre de 1965, sobre denegación del registro del modelo de utilidad número 105.742.

Pleito número 3.320.—Don Eduardo Degollada Sala contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de septiembre de 1966, sobre sanción de 500 pesetas y suspensión por plazo de seis meses del permiso de conducir por infracción del artículo 19 del Código de la Circulación.

Pleito número 3.360.—Don Angel Luen-go Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de octubre de 1966, sobre cotización al mutualismo laboral del Carbón Centro Levante.

Pleito número 3.341.—Don Federico Carlos y don Juan Antonio del Castillo-Olivares López contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de octubre de 1966, sobre permiso de investigación «Lolita», número 2.339.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—533-E.

Pleito número 3.310.—«Galletas Artiach, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 4 de julio de 1966, sobre concesión del modelo industrial número 49.590.

Pleito número 3.236.—Don Federico López Corral contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 1 de junio de 1966, sobre infracción del régimen legal que regula las viviendas acogidas a la protección oficial, sanción de multa de 10.000 pesetas.

Pleito número 17.015.—«Industrias Farmacéutica y de Especialidades, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre concesión del registro de marca número 394.474, denominado «Biotopina».

Pleito número 1.018.—«Echevarría, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de marzo de 1966, sobre infracción por absorción de prestaciones complementarias de jubilación y por la que se impone la sanción de 10.000 pesetas.

Pleito número 3.184.—«Construcciones Levante en Comunidad, S. L.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de junio de 1965, sobre denegación del registro del nombre comercial número 42.368.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Secretario Decano (ilegible).—534-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

HOSPITALET

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Hospitalet y partido en expediente número 353/66, se hace saber que por auto de esta fecha han sido declarados en estado legal de suspensión de pagos don Miguel y doña Eva Sarbok, titulares del establecimiento dedicado a hostelería «Hotel Bel-Air», de la localidad de Castelldefels, mereciendo la consideración de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo, y se convoca a Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día seis de abril próximo y hora de las dieciséis y treinta, a la que deberán concurrir los acreedores de los suspensos personalmente o por medio de representante con poder suficiente y acreditando fehacientemente su personalidad.

Hospitalet a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Enrique G. Díez.—484-C.

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña.

Hace público: Que instado por Josefa Escaño Romero, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Francisco Martín Montoro, de sesenta y un años de edad, hijo de Francisco y de Eugenia, natural de Granada y vecino que fué de La Coruña, en donde tuvo su último domicilio y de donde se ausentó el 1 de junio de 1942 para ignorado paradero, y sin que desde dicha fecha se hubiese vuelto a tener noticias suyas.

Dado en La Coruña a dos enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—205-C. y 2.ª 6-2-1967

MADRID

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número quince de los de esta capital, y accidentalmente de este del número diecinueve, por el

presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 343 de 1965 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Administración y Realizaciones Comerciales, S. A.», representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra la Sociedad «Inmobiliaria Mir, S. A.», sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez, sin sujeción a tipo, en la sala audiencia de este Juzgado, el día siete del próximo mes de marzo, a las once de su mañana, las siguientes fincas:

1.ª Heredad con algarrobos en la partida de Pichell, del término de Peñíscola, de extensión una hectárea un área y 98 centiáreas; linda: Al Norte y al Oeste, con Ramón Castell; al Sur, con Marcelino Drago, y al Este, con un camino.

2.ª Heredad secano yermo de algarrobos, viña y maleza, situada en el término de Peñíscola, partido de Pichell, conocida por Coll den Berri o Povet de Escri, de dos jornales de maleza y otro tanto de yermo, equivalentes en conjunto a una hectárea 53 áreas 29 centiáreas; que linda: Al Norte, con herederos de Vicente Martorell; al Sur, con herederos de Antonio Escri; al Este, con herederos de Vicente Roig, y al Oeste, con los herederos de Jaime Martínez.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo por que salieron a segunda subasta, que es el de 382.425 pesetas la primera finca y 459.870 pesetas la segunda, de la finca o fincas por las que deseen tomar parte; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quien quiera examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—483-C.

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital (accidentalmente).

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 304 de 1966 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Papeleira San Alvaro, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Martínez de Lecea, contra don José Luis Mosquera Antolín, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro del próximo mes de febrero, a las once de su mañana, las máquinas que a continuación se detallan, en los lotes y por las cantidades que también se dicen:

Primer lote.—Una guillotina marca «Haas», de 76 centímetros de luz, con motor eléctrico acoplado de 1,50 HP., modelo L-78. Sale a subasta en cuarenta mil pesetas.

Segundo lote.—Una máquina de imprimir tipo minerva, marca «Victorias», tamaño doble folio prolongado, tinteje cilíndrico, con motor eléctrico acoplado,

número 13.493. Sale a subasta en treinta y dos mil pesetas.

Tercer lote.—Un torniquete marca «Velten» para planchas de 80 por 112 centímetros, con motor eléctrico acoplado de 0,75 HP. Sale a subasta en treinta y cinco mil pesetas.

Cuarto lote.—Una prensa neumática marca «Velten», de vacío, para insólación de planchas, con motor eléctrico acoplado de 1,50 HP, y arco voltaico, modelo C. Ventel V. Sale a subasta en veintiséis mil pesetas.

Quinto lote.—Una prensa de contacto marca «Velten», neumática con reóstato, para regulación de intensidades de luz, con reloj de poses acoplado, equipada con mantilla de caucho extra y cristal de luna pulida en la parte superior, vidrio esmerilado en la parte inferior, con vacuómetro y voltímetro con dispositivo rotativo para filtros de colores y seis cambios, tamaño útil 50 por 60 centímetros, modelo Kontak-foto Ventel. Sale a subasta en catorce mil pesetas.

Sexto lote.—Una máquina de imprimir offset, marca «Romayor», con motor eléctrico de 110 voltios, con rodillos, entintado y limpieza automática número 603.622. Sale a subasta en ciento cincuenta mil pesetas.

Séptimo lote.—Una máquina de litografía marca «Roland», de un color, tamaño 50 por 70, modelo Parva-Ro, núm. 15.637. Sale a subasta en la cantidad de noventa y cinco mil pesetas.

Octavo lote.—Una máquina de litografía marca Nebiolo, tamaño 60 por 80, para un color, modelo Invicta-32 O. M. H., número 61.074. Sale a subasta en la cantidad de ochocientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación del lote o lotes por los que deseen tomar parte, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero y que las máquinas objeto de subasta se encuentran instaladas en los locales propiedad del demandado, sito en la calle Pradillo, número 34, a disposición de quien quiera examinarlos.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José López Borrasca.—El Secretario (ilegible).—485-C.

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo dispuesto en providencia dictada en el día de hoy en méritos de los autos de procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado con el número 137 del año 1966, a instancia de don Juan José Cáceres Pérez, contra don Miguel Andrade Martín, sobre cobro de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera, de la finca especialmente hipotecada objeto del presente procedimiento, la cual se describe en la forma siguiente:

«Bodega situada en la villa de Rociana, en la prolongación de la calle de Tetuán o carretera a Almonte, número 49 de gobierno, que linda, por la derecha de su entrada, con la calle Albareda; por la izquierda, con corrales de casas de la calle San Rafael, pertenecientes a don Joaquín Acosta Pérez, don Antonio Caño Contreras, don Antonio Zambrano, don Manuel Padilla Betanzos, don Rafael Pichardo Contreras, y don Juan Pichardo Contreras,

y solares de doña María Luisa Andrade. Consta del callejón o pasadizo de entrada a cada lado de él, un gran patio, en el de la derecha, entrando, dos atarazanas o bodegas y calderas para cocer arropo, y el de la izquierda, otros dos edificios o bodegas, muelle para carga y descarga y retretes. Mide, en su totalidad, 5.495 metros cuadrados, aproximadamente. La hipoteca antes referida fué inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado el día 12 de mayo de 1964, en el folio 28 vuelto, del tomo 740, del libro 56 del Ayuntamiento de Rociana del Condado, finca número 4.169, inscripción quinta. Valorada dicha finca en la escritura de hipoteca a los efectos de subasta en la cantidad de ochocientos mil pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, se ha señalado el día 3 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de la presente subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera.—Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que como queda dicho, servirá de tipo para la presente subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, o sea, la cantidad de seiscientos mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Dado en Sevilla a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, por delegación, A. Leal.—448-C.

VALENCIA

Don Angel Querol Giner, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado radica procedimiento judicial sumario con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Ignacio Zaballós Ferrer, a nombre del Banco Hispano Americano contra don José Pascual Soriano Agustí, hoy su herencia yacente, representada por doña Amalia Ripollés Usó y don José Pascual y don Manuel Soriano Ripollés, como viuda e hijos del mismo, en reclamación de pesetas 903.000, resto de un préstamo con garantía hipotecaria, intereses pactados y costas, en los cuales, por providencia de la fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado por las partes en dicha escritura de préstamo, las fincas perseguidas y especialmente hipotecadas que se describen a continuación y formando cada una un lote:

Primer lote.—Cuatro hanegadas, o sean 33 áreas 24 centiáreas de tierra secano plantada de naranjos, con derecho al riego del pozo La Fortuna, en término de Vi-

llarreal de los Infantes, partida del Pla Redó, lindante, por Norte, tierras de Ramón Ferrer Pesudo, camino particular en medio; por Sur, Delfina Bort Albalat y Delfina Pesudo Bort; por Este, Pascual Conde, y por Oeste, José Rubio. Precio pactado, 197.000 pesetas.

Segundo lote.—Cinco hanegadas, igual a 41 áreas 55 centiáreas, de tierra secano, plantada de naranjos, con derecho al riego del pozo La Fortuna, en término de Villarreal de los Infantes, partida del Pla Redó, lindantes, por Norte, tierras de Delfina Bort Albalat; por Sur, las de José Ramón Pesudo Vidal; por Este, las de Pascual Conde, camino particular en medio, y por Oeste, José Rubio. Precio pactado: 246.000 pesetas.

Tercer lote.—Seis hanegadas, o sean, 49 áreas 86 centiáreas de tierra secano, algarroberal, en término de Villarreal de los Infantes, partida del Pla Redó; lindante, por Norte, tierras de José Ramón Pesudo Vidal; por Sur, las de Pascual Nacher y un vecino de Burriana; por Este, las de Manuel Cándau, carretera en medio, y por Oeste, las de Vicente Franch Doñate y don Vicente Pesudo. Precio pactado, pesetas 295.000.

Cuarto lote.—Diecisiete hanegadas, o lo que haya, igual a un hectárea 41 áreas 27 centiáreas de tierra secano, de las cuales catorce hanegadas están plantadas de naranjos, con derecho al riego del pozo «San Miguel», y las tres hanegadas restantes lo constituyen las entradas, regueros y demás superficies improproductivas, situada en término de Villarreal de los Infantes, partida de Pinella o caseta de Abellot, lindantes, al Norte, tierras de don Juan Bautista Vilanova Roca; Sur, María Gracia Roca; Este, don José Carda Mezquita, y Oeste, don Enrique Latorre Abella. Precio pactado, 835.000 pesetas.

Quinto lote.—Siete hanegadas y 117 brazas, o sean 63 áreas y tres centiáreas de tierra secano, inculta, de las cuales seis hanegadas y 136 brazas están plantadas de naranjos y tienen derecho al riego de la cenia Explotación Agrícola, con un pequeño maset de 12 metros cuadrados, en término de Villarreal de los Infantes, partida del Pla Redó; lindante, Norte, camino de vecinos; Sur, de Francisco Roch; Este, de herederos de Francisco Vicent, y Oeste, de Vicente Pesudo Menero. Precio pactado, 382.000 pesetas.

Sexto lote.—Cincuenta y siete brazas, igual a dos áreas y 36 centiáreas de tierra regadío, huerto, situada en término de Villarreal de los Infantes, partida de Les Solades al camino de Burriana; lindante, por Norte, Antonio Dembilio; por Sur, Sedeñ; por Este, tierra del compareciente don José Pascual Soriano, y por Oeste, Domingo Miguel Arrufat. Precio pactado, 13.000 pesetas.

Séptimo lote.—Cinco hanegadas, igual a 41 áreas 56 centiáreas de tierra huerto, en término de Villarreal de los Infantes, partida de Les Solades al camino de Burriana; lindante, por Norte, Vicente Gorris y Antonio Dembilio; por Sur, Sedeñ; por Este, Pascual Carda, fila 17, en medio, y por Oeste, José Soriano Carda. Precio pactado, 246.000 pesetas.

Octavo lote.—Dos hanegadas, o sean 16 áreas 62 centiáreas, según el título, y dos hanegadas y media, o sean 20 áreas 77 centiáreas, según reciente medición, de tierra huerto, en término de Villarreal de los Infantes, partida del Campas; lindante, por Norte, María Gracia Costa; por Sur, Sedeñ; por Este, fila Girona, y por Oeste, herederos de Lorenzo Nebot. Precio pactado, 99.000 pesetas.

Noveno lote.—Una hanegada y 57 brazas, o sean, 11 áreas 26 centiáreas de tierra regadío, huerto, en término de Villarreal de los Infantes partida de Les Solades, riego de la fila cuatro; lindante, por Norte, Sedeñ; por Sur, tierra de Bautista Usó; por Este, la de Carmen Usó Petit, y por Oeste, la de Jaime Batalla Petit. Precio pactado, 62.000 pesetas.

Décimo lote.—Tres hanegadas y 73 brazas, igual a 27 áreas 96 centiáreas, de tierra regadio huerto, en término de Villarreal, partida de Cariñena; lindante, Oeste, de Pascual Ripollés; Este, José Pascual Sanz; Sur, vía férrea y viuda de Manuel Usó, y Norte, Pascual Mezquita. Precio pactado, 152.000 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Valencia, sito en el Palacio de Justicia (glorieta), se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor del lote en que desee hacerlo.

Segunda.—Servirá de tipo de subasta el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el figurado a continuación de cada lote, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Angel Querol.—El Secretario, Evaristo Casado.—267-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

OLMEDO MANZANARES, Antonio; hijo de José Antonio y de Consuelo, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), de veintidós años, soltero, maestro nacional; procesado por supuestos delitos de desertión y fraude; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Francisco Jiménez Carcaño, Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en Cuatro Vientos (Madrid).—(331.)

FERNANDEZ HOYOS, Luis; hijo de Raimundo y de Emilia, natural de Madrid, casado, pintor, de treinta años, con domicilio en Madrid, calle de Baltasar Bache-ro, número 58; procesado en los sumarios número 1.508 de 1960 y número 148 de 1962 por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante don Pedro Prieto Gómez, Juez Instructor de la Jefatura del Servicio de Automovilismo del Ejército, en Madrid.—(345.)

REYES RAMIREZ, Agustín; hijo de Encarnación, natural de Málaga, de veintidós años, soltero, jornalero, con domicilio últimamente en Málaga, calle Pavia, número 2, Huelin; encartado en el expediente judicial número 48 de 1966 por falta

grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(346.)

SALVATO CAROIO, Pablo Francisco; hijo de Bartolomé y de Mariana, natural de Trapeto (Italia), con residencia en Alemania occidental (Solinger), soltero, sastre, de veintidós años, ojos marrones, cejas negras al pelo, nariz normal, boca regular, barba corriente, estatura 1,78 metros, complexión robusta, tiene cicatriz en el antebrazo izquierdo de unos tres centímetros aproximadamente, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, número 153; procesado en la causa número 60 de 1966 por supuestos delitos de resistencia y lesiones a fuerza armada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Capitán, Juez Instructor, don Pedro Lara Guerrero, en la IV Circunscripción de la Policía Armada en Barcelona.—(347.)

Juzgados civiles

SANS FERRE, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escultor Canet, 13, principal; procesado en la causa número 692 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona dentro del término de diez días.—(326.)

ROIZ LUIS, Francisco Javier; de diecinueve años, soltero, sin profesión, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Santander, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 486 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(341.)

GARCIA LOPEZ, Francisco; de treinta y nueve años, soltero, hijo de José y de María, natural de Huércal (Almería).—(342), y

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Cayetano; de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de Juan y de Hermenegilda, natural de Valdealvero; procesados en el sumario número 130 de 1966 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tudela dentro del término de diez días.—(343.)

GALLARDO MEDINA, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Diego y de Trinidad, natural de Torremolino, casado, electricista, vecino de Almería, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 395 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería dentro del término de diez días.—(348.)

SAN SEBASTIAN SANCHEZ, Francisco; nacido en Barcelona, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Emilia, con último domicilio en Pamplona, plaza San José, 6, 4.º; procesado en la causa número 9 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(349.)

LOPEZ MUÑOZ, Silverio; de treinta y un años, hijo de Victoria, domiciliado últimamente en Cabezueta del Valle y Coria; procesado en la causa número 62 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Coria dentro del término de diez días.—(352.)

RAMIREZ CACERES, Manuel; nacido el 26 de febrero de 1918 en Madrid, casado, hijo de Manuel y de Purificación, con domicilio en San Cristóbal de los Angeles, bloque 694; procesado en el expediente número 536 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(353.)

MONTES MARIN, Angel; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Francis-

co y de María, natural de Badajoz, domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 325 de 1966 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(359.)

VILA PEREZ, Ramón; de veintiocho años, soltero, mecánico, hijo de Ramón y Victoria, natural de Vallada (Valencia) y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en calle Julián Peña, número 4; penado en la causa número 140 de 1966 por conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas y otro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(360.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 841 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente judicial número 194 de 1966, José Pérez Cobreiro.—(362.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Orgaz deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 28 de 1941, Modesta Bernardo Sánchez.—(339.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 395 de 1947, Rafael Enamorado de Paz.—(350.)

El Juzgado de Instrucción de Coria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 54 de 1966, Luis Vázquez Montero.—(351.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 23 de 1965, Ramón Muñoz Moreno.—(354.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En méritos de lo acordado por providencia de fecha de hoy dictada por el señor Juez de este Juzgado y en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante de diligencias preparatorias número 108, rollo 1.147 de 1966, sobre inexistencia de permiso de conducir contra el inculcado, Juan Díaz Gallego, de ignorado paradero, por la presente se emplaza al expresado inculcado para que comparezca en legal forma por medio de Abogado y Procurador ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Tarragona en el plazo de cinco días, advirtiéndole que de no hacerlo se le nombrarán de oficio.

Tortosa a treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Rogelio Casino.—(330.)

*

Don José María Ramos González, Abogado, Secretario del Juzgado de Instrucción de Hervás y su partido.

Doy fe: Que en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de Cáceres, dimanante de expediente para cancelación de antecedentes instado por el penado en causa 18 de 1955, por delito de robo, Joaquín Mániz Pérez, se ha acordado citar al perjudicado Juan González Prieto, cuyo domicilio se ignora para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para manifestar si se opone o no a la cancelación de antecedentes referida.

Y para que conste expido el presente en Hervás a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete.—(336.)